

Código Expediente: JB4-15511

Código RMN: JB4-15511

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR MANIZALES	QUINDIO	PIJAO	MINERAL DE PLATA
			QUINDIO	GENOVA	DEMAS_CONCESIBLES
					MINERAL DE COBRE
					ASOCIADOS
					MINERAL DE MOLIBDENO
					PLATINO
					MINERAL DE ZINC
					ORO
					MINERAL DE PLOMO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-07-2016	28-06-2016	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la titular del Contrato de Concesion No. JB4-15511. ARTICULO SEGUNDO. Declarar la terminacion del Contrato de Concesion No. JB4-15511, suscrito con la sociedad ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A. De conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000474 de fecha 16 de mayo de 2016.

Código Expediente: ICQ-08491

Código RMN: ICQ-08491

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PIEDRA LISA S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	GIRON	CARBÓN COQUIZABLE O METALURGICO
	PIEDRA NORTE S.A.S.		SANTANDER	SAN VICENTE DE	DEMAS_CONCESIBLES
	GELVEZ GARCIA ARCENIO		SANTANDER	BETULIA	
	LAS PEÑITAS S.A.S.				
	AVELLA SANTOS JOSE LUIS				
	RUGELES SALAZAR ESTHER				
	BAUTISTA GOMEZ RUBEN DARIO				
	VILLAMIZAR MENESES DANNY				
	WORLD OF THE THINGS S.A.				
	PRIBIET S.A.				

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-07-2016	23-06-2016	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por el titular del Contrato de Concesión No. ICQ-08491, al tiempo restante de la etapa de exploración y de construcción y montaje. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. ICQ-08491, la cual continúa siendo de Treinta (30) años, y cuyas etapas quedarán así: Etapa de exploración: un (1) año, contados desde el 09 de febrero de 2010. Etapa de construcción y montaje: un (1) año, un (1) mes y 13 días contados desde el 09 de febrero de 2011 hasta el 22 de marzo de 2012. Etapa de explotación: el término restante, es decir 27 años, diez (10) meses y 17 días contados desde el 23 de marzo de 2012 hasta el 09 de febrero de 2040. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC-ZN No. 000370 del 30 de Noviembre de 2015.

Código Expediente: 18999

Código RMN: GEWL-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	MEYAN S.A.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA META CUNDINAMARCA	MEDINA CUMARAL PARATEBUENO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-07-2016	27-06-2016	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR Y PERFECCIONAR la cesión del cien por ciento (100%) de los derechos y obligaciones correspondientes a las sociedades SALEH Y TORRES INGENIEROS CONTRATISTAS S.A. e INCOEQUIPOS CONSTRUCCIÓN Y EQUIPOS S.A. INCOEQUIPOS S.A. en su condición de titulares de la Licencia de Exploración No. 18999, a favor de la sociedad MEYAN S.A. identificada con NIT. 8001435861. PARAGRAFO PRIMERO: Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente resolución téngase, como titular a la sociedad MEYAN S.A. identificada con el NIT. 8001435861 del cien por ciento (100%) de los derechos y obligaciones correspondientes de la Licencia de Exploración No. 18999.

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 001846 del 31 de mayo de 2016.

Código Expediente: MJL-09491

Código RMN: MJL-09491

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL HELIOS	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	CAPARRAPI GUADUAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
13-07-2016	08-06-2016	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la Autorización Temporal MJL-09491, cuyo titular es el CONSORCIO VIAL HELIOS, identificado con Nit. 9003303741, por el término de DOS (02) AÑOS CONTADOS DESDE EL 15 DE AGOSTO DE 2015 HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2017. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001064 del 31 de Marzo de 2016.